

Un informe apunta a exjefes de ETA por el asesinato de Miguel Ángel Blanco

La Guardia Civil identifica a dos dirigentes en prisión y a otros dos en libertad

J. J. GÁLVEZ / Ó. LÓPEZ-FONSECA
Madrid

Miguel Ángel Blanco tenía 29 años cuando, en la noche del 12 de julio de 1997, el comando Donosti lo llevó a las afueras de Lasarte (Gipuzkoa) y le descerrajó dos tiros en la cabeza. ETA cumplía así con su amenaza y, tras mantener durante 48 horas secuestrado al edil del PP de Ermua (Bizkaia), acabó con su vida de

una forma cruel: mientras José Luis Geresta Mújica, *Tiotto*, lo sujetaba —le ataron las manos con un cable eléctrico—, Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*, le disparaba por la espalda. De nada valió el clamor de los miles de personas que se lanzaron a la calle para pedir a la banda que parase un atentado que conmocionó al país y cuya investigación sigue. Casi 25 años después.

A pocos días del aniversario del crimen, la Guardia Civil acaba de finalizar un informe que señala a cuatro exjefes del grupo terrorista por controlar y no frenar el asesinato: Miguel Gracia Arregui, alias *Itaki* de Rentería; Mikel Albiñu, *Mikel Antza*; José Javier Arizcuren, *Kantauri*, procesado ya como inductor del crimen; y María Soledad Iparraguirre, *Anboto*. Este nuevo documento policial, fechado el 20 de junio y que ya se encuentra sobre la mesa del juez Manuel García-Castellón, confirma las tesis del magistrado. El instructor, que dirigió la investigación del asesinato hace 25 años, decidió reabrir el sumario el pasado marzo tras una denuncia de la asociación Dignidad y Justicia para averiguar si nueve antiguos dirigentes de ETA participaron en la decisión de perpetrar el atentado, y también si pudieron impedirlo. Es decir, si cometieron un delito por "omisión".

El instituto armado, al igual que el instructor y la asociación denunciante, mantienen que la banda era una organización "piramidal, jerárquica y militar", regida por una cúpula que cumplía una función "decisiva y necesaria para materializar cualquier acción terrorista". "Máxime una de la relevancia, impacto y repercusión como el secuestro de Blanco, bajo la amenaza de que, si no se respondía a las exigencias planteadas por ETA en un breve espacio de tiempo (48 horas), sería asesinado", remacha el informe, al que tuvo acceso EL PAÍS. Un documento que, según avanzan sus au-

El instructor reabrió el sumario en marzo tras una denuncia contra los dirigentes

El documento afirma que el comité "dio la orden final" del atentado

tores al principio, trata de demostrar que el "comité ejecutivo" necesariamente "ideó, planificó, coordinó, facilitó los medios necesarios y dio la orden final". La Guardia Civil recalca que "el respeto y la obediencia que todo militante de ETA guardaba hacia el máximo órgano de dirección, evitaba la comisión de determinados atentados, principalmente los que podían suponer un gran impacto o repercusión política y social, sin la orden o aprobación expresa de los dirigentes de ETA". Por ello, concluye que el comando que perpetró el asesinato de Blanco solo lo pudo cometer "en cumplimiento de una orden directa y expresa de la citada estructura dirigente". En este sentido, el documento policial insiste en que "se estima como altamente improbable, inimaginable y prácticamente fuera de cualquier razonamiento lógico" que aquella decisión fuera tomada por el comando por sí solo.

El informe de la Guardia Civil desprende una contundencia brutal. Según los investigadores, durante el secuestro de Blanco se produjo tal "clamor social", que resulta "imposible" que los jefes de ETA "no tuviesen conocimiento del mismo" y no "pudiesen cambiar su decisión primaria de asesinarle si no se cumplían sus exigencias". "El asesinato pudo ser evitado simplemente con haber dado [...] una orden clara".

En su informe, la Guardia Civil enumera papeles internos que ponen de manifiesto "la existencia, a partir de 1993, de una nueva estrategia terrorista tendiente a tratar de desestabilizar al Estado español con atentados de especial magnitud y relevancia"; y establecen paralelismos entre el asesinato de Blanco y otros crímenes. Los agentes analizan documentos fechados en el periodo en el que los terroristas mantuvieron secuestrado al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, liberado por las fuerzas de seguridad tras 532 días de cautiverio. Una exitosa intervención policial que el comité ejecutivo decidió "contrarrestar" mediante el secuestro de Blanco, concluye el informe.

"Pudieron evitarlo"

El informe de la Guardia Civil desprende una contundencia brutal. Según los investigadores, durante el secuestro de Blanco se produjo tal "clamor social", que resulta "imposible" que los jefes de ETA "no tuviesen conocimiento del mismo" y no "pudiesen cambiar su decisión primaria de asesinarle si no se cumplían sus exigencias". "El asesinato pudo ser evitado simplemente con haber dado [...] una orden clara".

En su informe, la Guardia Civil enumera papeles internos que ponen de manifiesto "la existencia, a partir de 1993, de una nueva estrategia terrorista tendiente a tratar de desestabilizar al Estado español con atentados de especial magnitud y relevancia"; y establecen paralelismos entre el asesinato de Blanco y otros crímenes. Los agentes analizan documentos fechados en el periodo en el que los terroristas mantuvieron secuestrado al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, liberado por las fuerzas de seguridad tras 532 días de cautiverio. Una exitosa intervención policial que el comité ejecutivo decidió "contrarrestar" mediante el secuestro de Blanco, concluye el informe.



Concentración en Barcelona para protestar por el asesinato de Miguel Ángel Blanco por ETA, el 14 de julio de 1997. / ANDREU DALMAU (EFE)

ANÁLISIS / LUIS R. AIZPEOLEA

Ortega Lara como preámbulo de Ermua

En la siniestra historia de las atrocidades de ETA ocupa un lugar destacado el cautiverio durante 532 días del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara. Familiar, con la mirada perdida y una enorme expresión de dolor en el rostro. Parecía recién salido de Auschwitz cuando la Guardia Civil lo liberó el 1 de julio de 1997, ayer hizo 25 años. Fue el secuestro más prolongado de la organización terrorista. Mucha gente pudo ver aquel día y los posteriores, cuando se conocieron los pormenores del tratamiento que recibió Ortega Lara en su cautiverio, que la actuación de ETA no se diferenciaba de la que el régimen nazi dio a los reclusos en sus campos de exterminio.

El impacto social fue tremendo, y fue el preámbulo de lo que sucedería 10 días después: la enorme movilización social, que tuvo como eje central el municipio de Er-

mu, tras el secuestro y asesinato de su concejal, Miguel Ángel Blanco.

La liberación de Ortega Lara por la Guardia Civil, tras 532 días de secuestro, fue una enorme humillación para ETA y uno de los grandes éxitos de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo. Fue el resultado de una investigación concienzuda de la Guardia Civil y de la colaboración con la policía francesa. La detención en el país vecino del dirigente etarra Juan Luis Aguirre Lete ofreció la primera pista a la policía al aparecer el nombre de Ortega Lara junto a unas iniciales. La Guardia Civil comprobó que uno de los sospechosos vigilados, cuyo nombre casaba con las iniciales, llevaba alimentos a una nave industrial en Mondragón y posteriormente almorzaba o cenaba en su domicilio. Fue un trabajo de investigación de meses que culminó felizmente.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado habían mejorado sus procedimientos en la lucha antiterrorista desde mediados de los ochenta, desde la incautación policial de los documentos de Sokoa en 1986, que registraban la contabilidad de ETA. Desaparecieron las detenciones masivas, que provocaban escasos resultados y mucha desafección ciudadana. Desde entonces, las actuaciones policiales fueron más selectivas, basadas en un trabajo de inteligencia.

El secuestro y liberación de Ortega Lara se produjo en un contexto de decadencia de ETA, tras la detención de su cúpula directiva en Bidart (Francia), en 1992, con una huida hacia adelante con su estrategia de "socialización del sufrimiento", de extensión del terrorismo a todo tipo de disidencias del nacionalismo, además de sus tradicionales ataques a policías y militares.

El colectivo de los funcionarios de pri-

siones fue objetivo frecuente de ETA. La banda asesinó a cerca de una decena de ellos. Pero el secuestro de Ortega Lara se produjo dentro de una campaña específica de acercamiento de todos sus presos a cárceles vascas. El que su liberación mostrara su vulnerabilidad irritó a ETA sobremediano y uno de los portavoces de su brazo político señaló amenazante: "Después de la borrachera, viene la resaca". Fue también revelador y obscuro el titular del diario *Egin*, próximo a su brazo político: "Ortega vuelve a la cárcel".

La historia de Ortega Lara no puede culminar sin recordar la abismal superioridad de la democracia sobre ETA. La organización terrorista le tuvo secuestrado durante 532 días en un cubículo de tres metros de largo, 2,5 de ancho y 1,8 de alto, reproducido en el Centro Memorial de Vitoria, donde estaba condenado a morir de no haber sido liberado. La figura más destacada de sus secuestradores, Josu Uribetxeberria Bolinaga, enfermó gravemente de cáncer durante su estancia en prisión y la justicia le concedió la libertad provisional que le permitió pasar los dos últimos años de su vida en su domicilio.

